

ACTA SESION ORDINARIA No117/2016

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(03.03.2016)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK**

HORA INICIO: 09:00 horas.

HORA DE TÉRMINO: 09:55 horas.

| ASISTENCIA | SI | NO |
|------------------------------|-----------|-----------|
| 1. CLAUDIA MORA VEGA | X | - |
| 2. MARCELO FIERRO YANTORNO | X | - |
| 3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO | X | - |
| 4. JUAN URRRA ROSSI | X | - |
| 5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO | X | - |
| 6. LEONARDO GUERRA MEDINA | X | - |
| 7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK | X | - |
| 8. SERGIO GUERRA SOTO | X | - |
| 9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA | X | - |
| 10.- NATALIA GARRIDO TORO | X | - |

SRA. ALCALDESA "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Integral de Mejoramiento de luminarias peatonales – iluminando para la seguridad, ejes Tobalaba y Mariano Sánchez Fontecilla / tramo Las Parcelas a Departamental". Memorándum N°54, de fecha 24.02.2016. Dirección de Informática.

Expone: Sra. Norma Maray Hernandez.
Directora de Seguridad Ciudadana.

2.- Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de la licitación denominada: "Mejoramiento Multicancha Cooperativa Buendía". Memorándum N°7 - C, de fecha 25.02.2016. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 3.- Solicita pronunciamiento respecto a propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Elaboración de especialidades para conexión a red pública de alcantarillado, condominio Acción 2, Peñalolén”. Memorándum N° 8 - C, de fecha 26.02.2016. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 4.- Solicita pronunciamiento sobre modificación presupuestaria que indica. Memorándum N°9 - C, de fecha 26.02.2016. SECPLA.

Expone: Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

- 5.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS PEATONALES – ILUMINANDO PARA LA SEGURIDAD, EJES TOBALABA Y MARIANO SÁNCHEZ FONTECILLA / TRAMO LAS PARCELAS A DEPARTAMENTAL.**

EXPONE : Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

ANTECEDENTE : Memorándum N°54 de fecha 24.02.2016. Seguridad Ciudadana.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“Junto con saludar, solicito a usted, colocar en tabla de concejo a desarrollarse el día 3 de marzo, la adjudicación de la licitación denominada: “Integral de Mejoramiento de luminarias peatonales – iluminando para su seguridad, ejes Tobalaba y Mariano Sánchez Fontecilla/Tramo Las Parcelas a Departamental”, la cual fue publicada em el portal de mercado público mediante ID 2403 – 15 – LQ16. Se adjunta el acta de evaluación”:

ACUERDO
N°1113.04.2016 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°117, celebrada con fecha 03.03.2016 denominado: **“Solicita pronunciamiento sobre propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Integral de Mejoramiento de Luminarias Peatonales – iluminando para la seguridad, ejes Tobalaba y Mariano Sánchez Fontecilla / tramo Las Parcelas a Departamental”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por doña Norma Maray Hernández, Directora de Seguridad Ciudadana.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores Concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal acuerda adjudicar la licitación denominada: "Integral de Mejoramiento de Luminarias Peatonales – Iluminando para su Seguridad. Ejes Tobalaba y Mariano Sánchez Fontecilla/ Tramo Las Parcelas a Departamental", ID 2403 – 15 – LQ 16, a la empresa Luis Estay Valenzuela y Compañía Limitada, RUT 78.882.400 -9, por un monto de \$ 159.597.121, (ciento cincuenta y nueve millones quinientos noventa y siete mil ciento veintiún pesos), impuestos incluidos con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 54 de fecha 24.02.2016., enviado por la Dirección de Seguridad Ciudadana.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 117 de fecha 03.03.2016, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. El Concejales don Julio Abelleira Figueroa, se abstiene de votar.

- TEMA N°2** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “MEJORAMIENTO MULTICANCHA COOPERATIVA BUENDÍA”.**
- EXPONE** : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N°7 - C, de fecha 25.02.2016. SECPLA.
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“1. En el marco del proyecto de “Mejoramiento Multicancha Cooperativa Buendía”, se ha realizado la licitación ID2403-23-LE16, con el fin de mejorar la infraestructura existente y contribuir con equipamiento deportivo para la comuna.

2. La apertura de la mencionada licitación se realizó el día 18.02.2016, donde se presentaron 2 empresas, las cuales la comisión de apertura aceptó, por lo que se procedió a evaluar:

| Empresa | Rut | Monto ofertado | Plazo total ofertado |
|--------------------------------------------|--------------|----------------------------------|----------------------|
| Aguilar y compañía Limitada – Fahneu | 80.335.400-6 | \$32.523.715.- (IVA incluido) | 50 días corridos |
| Comercial Espinoza Contreras EMAQUIP Ltda. | 76.266.880-7 | \$29.544.576.- (IVA incluido) | 30 días corridos |

3.- Durante la evaluación técnica económica se aplicaron los criterios de evaluación establecidos por bases, donde se obtuvo como resultado que el mejor puntaje es para la empresa:

| Empresas | Proponente dentro de plazo | Oferta económica | Plazo Ofertado | Experiencia acreditada | Total ponderado |
|----------------------------------------------|----------------------------|------------------|----------------|------------------------|-----------------|
| Aguilar y Compañía Limitada Fahneu | 3.75 | 40.87 | 18 | 10 | 72.65 |
| Comercial Espinoza y Contreras EMAQUIP LTDA. | 3.75 | 45 | 30 | 5 | 83.75 |

4.-Por lo expuesto precedentemente, se propone adjudicar a COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS EMAQUIP LTDA., RUT 76.266.880 – 7, oferente que presenta una conveniente evaluación técnico-económica, por el monto de \$29.544.576.- (veinte y nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos), IVA incluido, en el plazo de ejecución de 30 días corridos”:

ACUERDO
N°1114.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°117, celebrada con fecha 03.03.2016 denominado: **“Solicita pronunciamiento acerca de propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Mejoramiento Multicancha Cooperativa Buendía”**”, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.

3. El Concejo Municipal acuerda adjudicar la licitación denominada “Mejoramiento Multicancha Cooperativa Buendía”, ID 2403 – 23 – LE 16 a la empresa Comercial Espinoza y Contreras EMAQUIP Ltda., RUT 76266. 880. – 7, por un monto de \$ 29.544.576.- (veintinueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos, con un plazo de ejecución de las obras de 30 días corridos. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 7 – C de fecha 25.02.2016., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 117 de fecha 03.03.2016, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°3** : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DENOMINADA: “ELABORACIÓN DE ESPECIALIDADES PARA CONEXIÓN A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO, CONDOMINIO ACCIÓN 2, PEÑALOLÉN”.**
- EXPONE** : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.
- ANTECEDENTE** : Memorándum N° 8 - C, de fecha 26.02.2016. SECPLA.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

“Adjunto remito a Ud. Acta de evaluación y proposición de adjudicación del proyecto denominado “Elaboración de especialidades para conexión a red pública de alcantarillado Condominio Acción 2, Peñalolén”.

La propuesta de adjudicación recae en la empresa CGA Ingeniería y Consultores Ltda., RUT 52.001.636-8, por un monto de \$ 10.000.000.-, y a ejecutar en un plazo de 60 días corridos.

Lo anterior para ser presentado al H. Concejo Municipal para su aprobación”.

ACUERDO
N°1115.04.2016

- : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°117, celebrada con fecha 03.03.2016 denominado: **“Solicita pronunciamiento respecto a propuesta de adjudicación de la licitación denominada: “Elaboración de especialidades para conexión a red pública de alcantarillado, condominio Acción 2, Peñalolén”**”, acuerda lo siguiente:

- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.
- 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.
3. El Concejo Municipal acuerda adjudicar la licitación denominada: “Elaboración de especialidades para conexión a red pública de alcantarillado Condominio Acción 2, Peñalolén”, ID 2403 - 20 - LE 16, a la empresa denominada CGA Ingeniería y Consultores Ltda., RUT 52.001.636 - 8, por un monto de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos), con un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 8 – C de fecha 26.02.2016., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 117 de fecha 03.03.2016, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén. El Concejal señor Julio Abelleira Figueroa se abstiene de votar.

TEMA N°4 : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO O SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA**

EXPONE : Sr. Juan Pino Melo.
Director de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N°9 - C, de fecha 26.02.2016.
(Antecedentes en poder de los señores concejales)

1.- Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice las siguientes modificaciones presupuestarias.

a) Ingresan al Presupuesto por concepto de Arriendo de Salas Casa de la Juventud, Gerencia de Comunidad y Familia.

| MAYORES INGRESOS | | |
|-------------------------|------------------------------------|---------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 115-06-01-007-000 | ARRIENDO SALAS CASA DE LA JUVENTUD | \$ 1,560,000 |
| | Total mayores ingresos | \$ 1,560,000 |
| MAYORES GASTOS | | |
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 215-22-01-001-000 | ALIMENTOS | \$ 840,000 |
| 215-22-04-001-000 | MATERIALES DE OFICINA | \$ 360,000 |
| 215-22-07-002 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | \$ 360,000 |
| | Total mayores gastos | \$ 1,560,000 |

- b) Ingresan desde La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo recursos para Pre Censo 2016.

| MAYORES INGRESOS | | |
|-------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 115-05-03-002-999 | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | \$ 8,272,860 |
| | Total mayores ingresos | \$ 8,272,860 |
| | | |
| | | |
| MAYORES GASTOS | | |
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 215-22-09-002 | ARRIENDO DE VEHICULOS | \$ 4,272,860 |
| 215-22-09-003 | ARRIENDO EQUIPOS INFORMATICOS | \$ 4,000,000 |
| | Total mayores gastos | \$ 8,272,860 |

- 2.- Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su sesión N° 2 de fecha 25-02-2016. “

**ACUERDO
N°1116.04.2016**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°117, celebrada con fecha 03.03.2016 denominado: **“Solicita pronunciamiento sobre modificación presupuestaria que indica.”**, acuerda lo siguiente:

- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Juan Pino Melo, Director de SECPLA.
- 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión, todo lo cual, consta en el sistema concejo en línea.

3.- El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada por los montos de \$1.560.000.- y \$8.272.860, respectivamente, cuyo texto completo es el siguiente:

a) Ingresan al presupuesto por concepto de arriendo de salas casa de la Juventud, Gerencia de Comunidad y Familia.

| Mayores Ingresos | | |
|-------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 115-06-007-000 | Arriendo Salas Casa de la Juventud | \$1.560.000.- |
| Total Ingresos | | \$1.560.000.- |

| Mayores Gastos | | |
|-----------------------------|------------------------|----------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 215-22-01-001-000 | Alimentos | \$ 840.000.- |
| 215-22-04-001-000 | Materiales de oficina | \$ 360.000.- |
| 215-22-07-002 | Servicios de Impresión | \$ 360.000.- |
| Total Mayores Gastos | | \$1.560.000.- |

b) Ingresan desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo recursos para pre Censo 2016.

| Mayores Ingresos | | |
|-------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 115-05-03-002-999 | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | \$8.272.860.- |
| Total Ingresos | | \$8.272.860.- |

| Mayores Gastos | | |
|-----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Cuenta | Denominación | Monto |
| 215-22-09-002 | Arriendo de Vehículos | 4.272.860.- |
| 215-22-09-003 | Arriendo Equipos Informáticos | 4.000.000.- |
| Total Mayores Gastos | | \$8.272.860.- |

Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y según lo detallado en el Memorándum N° 9 – C de fecha 26.02.2016., enviado por la SECPLA.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea sito en la página web municipal, (www.penalolen.cl) correspondientes a la sesión N° 117 de fecha 03.03.2016, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos que se contienen en la agenda de la sesión, textos de apoyo (power point) y el acuerdo respectivo, establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°5 : **OTROS**

5.1 OTROS –PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZUÑIGA ESCUDERO

ACUERDO
N°1117.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: **“OTROS – 5.1 Petición don Rogelio Zúñiga Escudero,** acuerda solicitar a la **SECPLA,** que se complemente la instrucción N°048, de fecha 23.02.2016, en lo relativo a exposición para una próxima sesión del Concejo Municipal, sobre construcción de edificios en altura, considerando la participación del SEREMI de Vivienda, la Dirección de Obras y las demás unidades municipales pertinentes. Para mayores antecedentes sobre la materia, se le solicita consultar a la señora Alcaldesa a través de su Jefe de Gabinete.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.1 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZUÑIGA ESCUDERO, PROBLEMÁTICA RELATIVA A LOCOMOCION PÚBLICA.

ACUERDO

N°1118.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: **“OTROS – 5.2 Petición don Rogelio Zúñiga Escudero,** acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito,** que presente informe sobre problemática que continua ocurriendo con la locomoción pública en calle Los Presidentes, los micreros corren por la calle en forma agresiva, sin respeto a los vecinos. El tema será considerado como punto de tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.3 OTROS – PEICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZUÑIGA ESCUDERO, SOBRE JORNADA DE TRABAJO.

ACUERDO

N°1119.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: **“OTROS – 5.3 Petición don Rogelio Zúñiga Escudero,** acuerda solicitar a **Gabinete Alcaldía,** que evalúe la factibilidad de llevar a cabo una jornada de un día con las unidades municipales y corporaciones, para los integrantes de este órgano colegiado y de esta manera, conocer en qué están y cuáles son los avances en cada área, ello con el fin de poder rendir cuenta como concejal, considerando que ya se está cerrando el período de concejalía.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.4 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON LEONADO GUERRA MEDINA, ACERCA DE ESCOMBROS EN LAGUNA SAN PEDRO.

ACUERDO

N°1120.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: “**OTROS – 5.4 Petición don Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, que acoja la solicitud de vecinos de calle Laguna San Pedro, quienes, están felices por el cambio de veredas, pero todavía la empresa no retira los escombros de las veredas.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.5 OTROS – PETICION CONCEJAL DON SERGIO GUERRA SOTO, INSTALACIÓN RESALTO REDUCTOR DE VELOCIDAD.

ACUERDO

N°1121.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: “**OTROS – 5.5 Petición don Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que evalúe la factibilidad de acoger solicitud para instalar un resalto reductor de velocidad (lomo de toro) en sector alto, calle Antupirén - Olga Leiva, de acuerdo a los antecedentes cuya copia se adjunta.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.6 OTROS –PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA, APOYO A VECINOS DE VILLA LA CORDILLERA.

ACUERDO
N°1122.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: **“OTROS – 5.6 Petición don Julio Abelleira Figueroa,** acuerda solicitar a la Dirección de Tránsito que, coordinando con las unidades municipales pertinentes, estudie la factibilidad de apoyar la petición de los Vecinos de Villa Cordillera, relativa a reparar pavimento de la calle Los Cerezos con Avenida Las Torres. Se adjunta antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.7 OTROS –PETICIÓN CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA.

ACUERDO
N°1123.04.2016

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: **“OTROS – 5.7 Petición de don Julio Abelleira Figueroa,** acuerda solicitar a la **Gerencia de Personas** que, los funcionarios municipales que trabajaron arduamente y contribuyeron en el traslado de más de 120 familias que habitaban en el campamento a sus viviendas definitivas, sean merecedores de una anotación de mérito en sus hojas de vida, ya que gracias al esfuerzo y al trabajo de todos, este proceso resultó todo un éxito.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

5.8 PETICIÓN CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO, RESPECTO A MESA DE VIVIENDA.

ACUERDO
N°1124.04.2016

: El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°5 de la tabla de la sesión ordinaria N°117 celebrada con fecha 03.03.2016, denominado: “**OTROS – 5.8 Petición doña Natalia Garrido Toro**”, acuerda solicitar a la **Gerencia de Vivienda**, que informe sobre calendario de reuniones de la mesa de vivienda.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

Se levanta la sesión a las 09:55 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS/LMRD./nds.-